

algunos procedimientos de Química biológica aplicables á la Clínica terapéutica; se estudiará el arte de recetar; los medios de reconocer las preparaciones farmacéuticas; la manera de aplicarlas á los enfermos y los ensayos químico-biológicos de los productos clínicos. Cada alumno presentará, en el curso del año, un trabajo original sobre el tema que le señale el profesor.

Medicina operatoria.

El programa se dividirá en parte expositiva y en parte práctica.

En la primera el profesor hará á la obra de texto las ampliaciones y explicaciones necesarias.

En la segunda, que estará á cargo del jefe de operaciones, se practicarán éstas en el cadáver, fijándose especialmente en las que tienen más importancia en la Clínica.

Eutocia.

Generalidades, definición, importancia y división de la materia.

Anatomía de la pelvis.

Anatomía y fisiología de los órganos genitales de la mujer.

Fecundación. Preñez. Modificaciones maternas fetales y oculares.

Diagnóstico de la preñez. Higiene del embarazo.

Parto. Fenómenos fisiológicos. Fenómenos mecánicos.

Presentaciones, posiciones y variedades del feto.

Diagnóstico pronóstico. Asistencia del parto natural.

Parto secundario y cuidados que reclama.

Puerperio. Fenómenos anatómicos y fisiológicos. Cuidados que reclama la puerpera.

Cuidados del recién nacido.

Higiene de ambos.

Antisepsia.

Distocia.

Patología del embarazo.

Aborto. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Patología del parto. Distocia materna, distocia fetal; distocia por accidente y complicaciones. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Patología del parto secundario y asistencia que reclama.

Operaciones obstétricas.

Versión.

Extracción manical del feto.

Forcéps. Palanca.

Parto prematuro artificial.

Aborto provocado.

Embriotomía.

Operación cesárea. Operación de Foaro. Extirpación total de la matriz. Sinfisiotomía. Patología del puerperio. Septisemia puerperal.

Descripción y formas. Profilaxia y tratamiento. Lecciones orales, ampliaciones y ejercicios prácticos en el maniquí de Budín y Pignard.

Obstetricia teórica para parteras.

Primer año.

Anatomía y fisiología obstétricas.

Desarrollo del huevo.

Anatomía y fisiología del feto.

Estudio del embarazo.

Acomodación.

Presentaciones y posiciones.

Estudio del parto en general.

Estudio del parto en cada presentación y posición.

Segundo año.

Embarazo general.

Cuidados que reclama la parturienta.

Cuidados que reclama el niño.

Cuidados de la madre y del niño durante el puerperio.

Antisepsia obstétrica.

Estudio del puerperio fisiológico.

Estudio del puerperio patológico.

Vicios de conformación del niño.

Somero estudio de la mujer en sus estados patológicos durante la preñez, parto y puerperio.

Embarazo extrauterino.

Aborto.

Distocia.

Accidentes del parto.

Operaciones.

Curso teórico-práctico de enfermedades mentales.

1º Consideraciones históricas acerca de la enajenación mental, desde sus primitivos tiempos hasta la época actual.

2º Definición y aplicación de las enfermedades mentales.

3º Presentación de sujetos enfermos que representen los tipos fundamentales de la locura.

4º Estudio clínico de las locuras perceptivas, intelectuales, afectivas, volitivas, compuestas y constitucionales.

5º Etiología de la locura.

6º Elementos sintomáticos de la enajenación mental.

7º Diagnóstico de la locura.

8º Marcha de la locura. Duración, complicaciones y terminaciones.

9º Pronóstico de la locura.

10. Anatomía y fisiología patológicas de la locura.

11. Tratamiento de la locura.

Se procurará que los alumnos hagan ejercicios prácticos, obligándolos á que escriban la historia de los enfermos que se les señalen.

Bacteriología.

Esta clase será eminentemente práctica, procurando que los alumnos ejecuten las diferentes manipulaciones de la técnica bacteriológica, ó emprendan el estudio especial de algún microorganismo, como corresponderá á los que cursan el 4º año de Medicina.

Á este fin se dividirán en dos grupos con arreglo al año que estudien, teniendo cada uno de ellos dos clases á la semana.

Á los alumnos del primer grupo, ó sea los del tercer año de Medicina, corresponde el estudio de:

1. Técnica microscópica especial á la Bacteriología.

2. Caracteres de las bacterias. Su forma, estructura, movimientos, respiración, nutrición, secreciones, excreciones y reproducción.

3. Acción de los diferentes medios sobre las bacterias y de éstas sobre aquéllas.

4. Clasificación de las bacterias.
 5. La esterilización por el calor seco, el calor húmedo, por la filtración y por los antisépticos.
 6. Preparación de medios de cultivo: sólidos, líquidos y coloridos.
 7. Siembras en los diferentes medios de cultivo.
 8. Estufas y reguladores de la temperatura.
 9. Aislamiento de los gérmenes.
 10. Cultivos de anaerobios.
 11. Examen microscópico de las bacterias.
 12. Coloración simple, doble coloración, coloración de los esporos y de los flagelos. Coloración de los tejidos.
 13. Inoculaciones y autopsias bacteriológicas.
- Los del segundo grupo, ó sea los del cuarto año de Medicina, estudiarán:
1. Micrococcus (piógenos áureos, albus citriusteni, flabus, fétidus).
 2. Estreptococcus erisipelatis, micrococcus tetrágenus, micrococcus del cólera de las gallinas, sarcina ventriculi.
 3. Gonococcus.
 4. Bacteridia carbonosa.
 5. Vibrión séptico.
 6. Neumococcus, diplococcus de Fraenkel.
 7. Bacillus piociánico, bacillus del chancro blando, bacillus de la podredumbre de los hospitales.
 8. Bacillus de la difteria, bacillus del tétanos.
 9. Bacillus de la fiebre tifoidea, bacillus coli comuni.

10. Bacillus de la gripa, bacillus de la peste bubónica.
11. Bacillus de la tuberculosis, bacillus de la lepra, bacillus del muermo.
12. Vibrión del cólera morbus, espirilo de la fiebre recurrente.
13. Bacillus de la seborrea, coccus de la pelada.
14. Levaduras patógenas (Sacharomicis albicans, nooformas, litogenes).
15. Hongos patógenos (Achorion, tricofton, microsporium furfur).
16. Protozoarios (Amibas, hematozoarios, microsporideas, coccidias).
17. Actinomicosis, estreptotrix.

Higiene y Meteorología Médica.

Primera parte.—Estudio del medio.—Definición, valoración y división de la Higiene.—Su objeto y relación con los demás conocimientos médicos.—Su método.

- I. Suelo. (Estudio geológico, higiénico y Saneamiento. Especial del suelo del Valle de México). Análisis bacteriológico del suelo.
- II. Aire. (Meteorología médica). Manejo de instrumentos y aparatos relativos y observaciones para los alumnos. Estudio de la respiración en las alturas.
- III. Agua. Hidrología médica. (Aguas de la ciudad).
- IV. Climatología. (Geografía médica. Aclimatación).
- V. Habitación. Ciudad y campo.
- VI. Alimentos y bebidas. (Bromatología médica).

- VII. Vestidos.
 - VIII. Sociedad, medio social, etnografía, demografía y estadística. Segunda parte.—El individuo y el grupo humano.
 - I. Las edades. (Higiene infantil, higiene de la vejez).
 - II. Las funciones. (En los Sexos; herencia, prostitución).
 - III. Los Grupos Sociales (escolar, industrial; militar, profesional, detenidos y nosocomial).
 - IV. Las enfermedades infecciosas (transmisibles ó no transmisibles); epizóticas. Profilaxia.
 - V. La muerte, (depósitos mortuorios, cementerios, cremación).
 - VI. Preceptos generales. (Hidroterapia, alimentación y vacunación).
 - VII. Organización y legislación sanitaria, nacional é internacional.
- Tercera parte.—Ejercicios en el laboratorio de Higiene.
- I. Estudios y observaciones meteorológicas hechas por los alumnos, *divididos en grupos*.
- Estos estudios, así como los análisis de materias alimenticias, se harán terciados, alternados con la clase teórica, bajo la vigilancia del señor preparador y su ayudante. En esas clases se repetirán, por los grupos, los estudios y análisis hechos por el profesor en las clases prácticas generales.
- II. Estudio del aire volumétrico, minimétrico, materia orgánica y bacteriológica.
 - III. Estudio del agua. Hidrometría, reactivos y bacteriológico.

(Estudio especial del agua potable de la ciudad).

- IV. Estudio de los vinos, (licores, cerveza, pulque y vinagre).
 - V. Estudio de la leche (completo), mantequilla y quesos.
 - VI. Estudio de carnes (mamíferos, aves, peces, moluscos y crustáceos).
 - VII. Estudio del chocolate, te y café.
 - VIII. Estudio de las féculas (pan, bizcochos y dulces).
 - IX. Estudio de legumbres y conservas alimenticias.
 - X. Estudio microscópico general de materias alimenticias.
 - XI. Estudio de pinturas que se usan en el *decorado*, papel tapiz, pisos, etc.
- Cuarta parte.—Excursiones higiénicas.
- I. Saneamiento de la ciudad de México. (Visita á las obras del Desagüe del Valle, bombas de San Lázaro, Indianilla y estudio del sistema de canalización de la ciudad).
 - II. Aguas potables para la ciudad. (Excursión á los manantiales del Desierto, Presa de los Leones, Santa Fe y Molino del Rey. Manantiales de Xochimilco y Chalco).
- Estudio de pozos artesianos intraurbanos.
- III. Visitas al hospital general, fábricas y establecimientos industriales, escuelas modelos, cuarteles, rastro y penitenciaría.
- Clinica propedéutica.*
- Definición. Importancia del asunto. Generalidades.

Examen de la piel, del facies, edad, sexo. Temperamento. Constitución.

Examen del pulso. Esfigmógrafos. Su aplicación. Comparación del trazo con los datos clínicos. Esfigmomanómetro de Potain. Su aplicación. Su valor práctico, corazón, venas y arterias. Examen de cada sistema. Cardiógrafo de Friavey Fonendoscopio.

Aparato respiratorio. Inspección. Palpación. Percusión. Auscultación. Estetoscopios uni-auricular, bi-auricular. Medida del tórax. Cirtometría. Neumógrafo. Espirómetro. Su manejo y aplicación al individuo sano. Función exploradora de la pleura. Aspirador de Patain. Su manejo. Espantos. Examen del hígado, brazo, estómago, intestino. Estudio de la transparencia estomacal. Cateterismo del esófago. Derrames peritoneales. Ascibis. Función del peritoneo.

Exploración del riñón. Percusión. Palpación. Examen físico-químico de las orinas.

Estudio del aparato génito-urinario del hombre, uretroscopía. Cistoscopía.

Estudio del aparato génito-urinario de la mujer. Uso de los espejos tubulares, bivalvos, vulvas de Sims, etc.

Escurrecimientos genitales de la mujer. Examen de la boca, faringe. Laringoscopia. Rinoscopia anterior y posterior. Itooscopia. Insuflación de aire y cateterismo de la trompa de Eustaquio.

Signos clínicos de la inflamación. Examen del cuello y los miembros, desde el punto de vista médico y quirúrgico.

Generalidades sobre la asepsia y la antisepsia del médico que explora y los instrumentos que emplea.

Clinica médica de quinto año.

1. Estudio clínico de los enfermos que ingresen en la sala de Clínica.

2. Lecciones orales del profesor, á propósito de los casos clínicos que lo requieran.

3. Los alumnos escribirán las historias de los enfermos que les designe el profesor.

Clinica quirúrgica.

Los alumnos comenzarán el curso de Clínica Externa, estudiando á los enfermos bajo la dirección del profesor.

Harán este estudio empleando los medios de exploración que vayan exigiendo las lesiones quirúrgicas que se estudien y que deben haber aprendido en el curso de Propedéutica. De cada enfermo se encargarán dos alumnos.

Curarán personalmente á sus enfermos para practicar la antisepsia y practicarán las pequeñas operaciones de Cirugía, ayudando al profesor en las grandes operaciones.

Practicarán la anestesia por medio del cloroformo y el éter; harán esta práctica en grupos de tres alumnos que se encargarán de ella durante las operaciones.

Si el enfermo que han estudiado muere, los encargados de la asistencia practicarán la autopsia delante de todos los alumnos, estando presente el profesor para que éste pueda iniciarlos en el estudio de las alteraciones anatómo-patológicas.

Expedirán los certificados médico-legales que tienen que enviarse á las autoridades judiciales, en el mayor número de enfermos que son asistidos en el hospital Juárez y para completar el estudio de cada enfermo harán de ellos sus historias, al darse de alta ó después de practicada la autopsia, si muere el enfermo; la lectura de estas historias se hará delante de todos los alumnos. El profesor, al leer dichas historias, hará un juicio crítico del caso cuya historia se presente y entrará en las consideraciones conducentes á la lesión de que se trate.

Clinica Quirúrgica.

1. Lección inaugural al abrirse los cursos, que hará conocer á los alumnos el asunto que van á estudiar y el método para aprovechar mejor sus trabajos.

2. Á la cabecera del enfermo, estudio práctico que se compondrá de interrogatorio, examen físico simple ó armado de instrumentos de exploración. Á esta parte se dedicará especialmente la atención del profesor, no limitándose éste á ficharla en compañía del Jefe de Clínica, sino haciendo ejecutar á los alumnos, guiándoles con cuidado para que aprendan á dominar personalmente

las múltiples dificultades de la Cirugía.

4. Lección oral, por lo menos una vez por semana, sobre los asuntos clínicos más importantes que se presenten.

5. Elaboración y lectura de las historias clínicas de los enfermos que se estudien.

Clinica de Obstetricia para alumnas.

Primer trimestre.—Enseñanza de Clínica propedéutica.

Segundo trimestre.—Estudio clínico de las embarazadas que ingresen en la Casa de Maternidad y lecciones orales del profesor acerca de los casos clínicos que lo requieran.

Tercer trimestre.—Estudio clínico del parto secundino y de las puerperias, fisiológico y patológico, obligando á las alumnas á que hagan guardias por turnos, para que asistan á los partos, hagan los aseos, bañen y vistan á los niños, bajo la vigilancia de la partera de la Casa de Maternidad.

Clinica de Obstetricia para los alumnos.

1° Estudio clínico del embarazo en sus diversas épocas, aprovechando las embarazadas que ingresen en el Hospital de Maternidad.

2° Lecciones orales del profesor acerca de los casos clínicos que lo requieran.

3° Asistencia de los alumnos á las operaciones que se practiquen, sea cual fuere la hora en que éstas se hagan.

4° Ejercicios en el maniquí por los alumnos (con fetos muertos) de las operaciones que hayan visto practicar en la mujer, dirigidos por el profesor ó su jefe de Clínica.

5° Exigir á los alumnos que escriban y presenten las historias clínicas completas de los casos que les designe el profesor.

6° Establecer guardias para que los alumnos las desempeñen por riguroso orden alfabético con objeto de que atiendan á los partos fisiológicos que se verifiquen durante ellas, bajo la vigilancia del jefe de Clínica ó partera en jefe del establecimiento.

Si se presentare durante ella alguna causa de distocia, será llamado con oportunidad el profesor para que llene las indicaciones que el caso reclame.

Clínica Ginecológica.

I. Los alumnos leerán al profesor las historias clínicas de las enfermas cuyo estudio se les encomiende.

El profesor hará á los alumnos las advertencias que la lectura de dichas historias le sugiera, y los guiará en la práctica propedeútica especial, en los casos en que necesario fuere.

II. En la visita de las enfermas de cuya observación se hayan encargados los alumnos, el profesor llamará á éstos la atención sobre las particularidades que vaya presentando el curso de las enfermedades, y se aplicará la terapéutica especial que cada caso clínico reclame.

III. El profesor dará lecciones acerca de los casos clínicos que por su importancia entrañen mayores enseñanzas y práctica para los alumnos.

IV. Los alumnos se ejercitarán en la práctica de Cirugía Menor Ginecológica.

V. Se practicarán, ante los alumnos, las operaciones de Cirugía Ginecológica á que hubiere lugar.

Clínica Infantil

(Hospital de Infancia).

1° Los martes y jueves el profesor dará lección á la cabecera de los enfermos.

2° Los sábados, conferencias sobre los puntos más importantes de la Patología infantil, especialmente sobre la Semeiología y Terapéutica.

3° El curso abarcará la Medicina y Cirugía de los niños, por lo que este programa se interrumpirá, en caso de operación quirúrgica ó bien cuando deba practicarse autopsia.

Clínica Oftalmológica.

1° Estudio de los enfermos que asistan á la clínica cuya enfermedad sea importante ó por ser de las más frecuentes ó de las más graves, ó por ofrecer un caso de los que pocas veces se observan y que por esta razón sea conveniente aprovechar. Se tendrán en cuenta el diagnóstico, el pronóstico, el curso y el tratamiento de la afección y se ejecutarán las operaciones que estén indicadas.

2° Oftalmoscopia: Examen del

fondo del ojo con la imagen directa y con la invertida. Ejercicios en el ojo artificial y en el ojo humano normal y en el patológico.

3° Dioptría. Estudio de la refracción del ojo y sus anomalías. Aplicación de los principales procedimientos objetivos y subjetivos. Ejercicios en el ojo artificial y en el vivo. Desarrollos teóricos necesarios.

4° Examen funcional del ojo: Apreciación de:

a. El sentido de las formas—la agudeza visual, (eidoptría).

b. El sentido luminoso (fotoptría).

c. El sentido cromático (cromatoptría.)

d. El campo visual (perioptometría.)

e. Los movimientos oculares (oftalmotopometría).

Medicina Legal.

El profesor hará en cada clase las ampliaciones y aclaraciones necesarias para poner las doctrinas más aceptadas en relación con la legislación mexicana, que en la parte correspondiente se tendrá cuidado de dar á conocer á los alumnos con los comentarios que fueren precisos. Se completará el curso por medio de elecciones orales acerca de los envenenamientos y de las enfermedades simuladas y disimuladas, y se practicarán en la clase los experimentos toxicológicos que fuere posible, así como los relativos al estu-

dio de las manchas que importa conocer á la Medicina Legal.

Farmacología teórico-práctica.

Definición y objeto de la Farmacología.

Estudio y aplicación de las manipulaciones farmacéuticas.

Práctica de las más importantes de estas manipulaciones.

Estudio de los medicamentos minerales, simples y compuestos, procedimientos generales y particulares que se sigue en su preparación, propiedades físicas y químicas.

Análisis y dosificaciones más importantes relativas á estos medicamentos; nociones sobre la dosis en que son administrados.

Estudio de los medicamentos de origen orgánico, ácidos, bases, sales, alcoholes, aldehidos, fenoles, éteres, glucocidas, é hidratos de carbono, amidas, fermentos solubles, hidrocarburos y cuerpos no clasificados; procedimientos generales y particulares seguidos en la preparación de estos medicamentos.

Análisis y cuantificación de los más importantes, sus propiedades físicas y químicas; nociones sobre su acción fisiológica y terapéutica y sobre la dosis en que son administrados.

Estudio de las reglas que deben seguirse en la elección de los medicamentos.

Fermentaciones en general y procedimientos farmacéuticos que se siguen para lograr la conservación de los productos alterables.

Estudio de las formas farmacéu-